

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal, por la no renovación en el mismo, a los menores extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

| Iniciales menor | Identificación representante | Caducidad |
|-----------------|--|------------|
| M.S.G.C. | Rodolfo Andrés Guzman Montalvo X-7524149-K | 14/07/2012 |
| N.A.G.C. | Rodolfo Andrés Guzman Montalvo X-7524149-K | 22/07/2012 |
| M.A.O.G. | Martha Isabel García Castaño X-37042829-N | 16/08/2012 |

Torrijos 29 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-10148